



| | | | | |
|----------------------|------------------------|-------------------------|------------|-------------|
| CONVOCATORIA PÚBLICA | Código: AP-GC-RG-16 | Gestión en Contratación | Versión: 2 | Pág. 1 de 6 |
|----------------------|------------------------|-------------------------|------------|-------------|

AVISO DE CONVOCATORIA

EI DEPARTAMENTO DE SANTANDER en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y en el artículo 2.2.1.1.2.1.2 del Decreto 1082 de 2015, CONVOCA a participar en el proceso de Licitación Pública N° **GR-LP-20-06**, cuya información general es la siguiente:

1. NOMBRE Y DIRECCION DE LA ENTIDAD ESTATAL.

La Entidad Estatal es el DEPARTAMENTO DE SANTANDER, ubicado en la calle 37 N0. 10 – 30 – Edificio de la Gobernación de Santander, de la ciudad de Bucaramanga. (Oficina 408 / Secretaria General)

2. DIRECCION, CORREO ELECTRONICO Y TELEFONO DONDE SE ATENDERA A LOS INTERESADOS EN EL PROCESO.

Secretaria General, ubicada en la calle 37 No 10-30 palacio amarillo Oficina 408
Excepcionalmente solo para el caso de indisponibilidad certificada será el Correo electrónico: observacionesjuridicas@santander.gov.co
Teléfono: 6339666

NOTA: POR SER UN PROCESO REALIZADO MEDIANTE EL SISTEMA ELECTRÓNICO SECOP II, TODA DOCUMENTACIÓN SERÁ RECIBIDA MEDIANTE ESTE MEDIO EN LA DIRECCIÓN DEL PROCESO.

3. OBJETO DEL CONTRATO

SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA PARA LAS DIFERENTES INSTALACIONES DE LA GOBERNACIÓN DE SANTANDER E INMUEBLES DE PROPIEDAD Y A CARGO DEL DEPARTAMENTO DE SANTANDER

4. MODALIDAD DE SELECCIÓN DEL CONTRATISTA.

LICITACIÓN PÚBLICA

5. PLAZO ESTIMADO DEL CONTRATO.

El Departamento ha estimado el plazo de ejecución en TREINTA Y OCHO (38) MESES CONTADOS A PARTIR DEL ACTA DE INICIO Distribuidos así: **Vigencia 2020: DOS (02) MESES, Vigencia 2021: DOCE (12) MESES, Vigencia 2022: DOCE (12) MESES, Vigencia 2023: DOCE (12) MESES**

6. VALOR DEL CONTRATO Y DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL.

El valor del contrato asciende a la suma de **DIECISIETE MIL QUINIENTOS TREINTA Y TRES MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y CUATRO PESOS MONEDA CORRIENTE (\$ 17.533.248.554 MCTE)** incluido IVA y se respalda con los siguientes Certificados de Disponibilidad Presupuestal:

1. CDP No. 20002961 de Agosto 12 de 2020, Rubro presupuestal: 1.2.2.19.02.01, Detalle Rubro: Servicio de Vigilancia y seguridad privada, fuente de financiación: CONTRIBUCION SOBRE CTO DE OBRA PUBLICA-UNIDAD ESPECIAL MIGRACION COLOMBIA REC.BCE, Código Interno: 201675 por valor de **VEINTIDOS MILLONES SETECIENTOS VEINTISEIS MIL DOSCIENTOS VEINTITRES PESOS MONEDA CORRIENTE (\$ 22.726.223 MCTE)** para la vigencia 2020.



| | | | | |
|----------------------|------------------------|-------------------------|------------|-------------|
| CONVOCATORIA PÚBLICA | Código: AP-GC-RG-16 | Gestión en Contratación | Versión: 2 | Pág. 2 de 6 |
|----------------------|------------------------|-------------------------|------------|-------------|

2. CDP No. 20002962 de Agosto 12 de 2020, Rubro presupuestal: 1.2.2.19.02.01, Detalle Rubro: Servicio de Vigilancia y seguridad privada, fuente de financiación: REINTEGROS UTILIDADES EMPRESA ESSA, Código Interno: 201680 por valor de **TRESCIENTOS SESENTA Y CINCO MILLONES DOSCIENTOS SIETE MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y UN PESOS MONEDA CORRIENTE (\$ 365.207.251 MCTE)** para la vigencia 2020.
3. CDP No. 20002963 de Agosto 12 de 2020, Rubro presupuestal: 1.2.2.19.02.01, Detalle Rubro: Servicio de Vigilancia y seguridad privada, fuente de financiación: CONTRIBUCION SOBRE CTO DE OBRA PUBLICA-UNIDAD NACIONAL DE PROTECCION UNP REC BCE, Código Interno: 201676 por valor de **SETENTA Y SEIS MILLONES DE PESOS MONEDA CORRIENTE (\$ 76.000.000 MCTE)** para la vigencia 2020.
4. CDP No. 20002964 de Agosto 12 de 2020, Rubro presupuestal: 1.2.2.19.02.01, Detalle Rubro: Servicio de Vigilancia y seguridad privada, fuente de financiación: PRO-HOSPITAL-PATRIMONIO AUTONOMO REC BCE, Código Interno: 201677 por valor de **DEZ MILLONES DE PESOS MONEDA CORRIENTE (\$ 10.000.000 MCTE)** para la vigencia 2020.
5. CDP No. 20002965 de Agosto 12 de 2020, Rubro presupuestal: 1.2.2.19.02.01, Detalle Rubro: Servicio de Vigilancia y seguridad privada, fuente de financiación: EQUIDAD DE GENERO ORD 28/10 REC BCE, Código Interno: 201681 por valor de **DOSCIENTOS MILLONES DE PESOS MONEDA CORRIENTE (\$ 200.000.000 MCTE)** para la vigencia 2020.
6. CDP No. 20002966 de Agosto 12 de 2020, Rubro presupuestal: 1.2.2.19.02.01, Detalle Rubro: Servicio de Vigilancia y seguridad privada, fuente de financiación: VENTA DE ACTIVOS ELECTRIFICACION LINEA 115 REC BCE, Código Interno: 201679 por valor de **DIECINUEVE MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y SISE MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y NUEVE PESOS CON OCHENTA Y DOS CENTAVOS MONEDA CORRIENTE (\$ 19.477.469.82 MCTE)** para la vigencia 2020.
7. CDP No. 20002967 de Agosto 12 de 2020, Rubro presupuestal: 1.2.2.19.02.01, Detalle Rubro: Servicio de Vigilancia y seguridad privada, fuente de financiación: ICLD, Código Interno: 202578 por valor de **MIL NOVECIENTOS TREINTA Y SIETE MILLONES OCHENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS NOVENTA Y CINCO PESOS CON VEINTIUN CENTAVOS MONEDA CORRIENTE (\$ 1.937.085.795,21 MCTE)** para la vigencia 2020.

En lo que respecta al presupuesto para las vigencias 2021, 2022, y 2023, se encuentra soportado en la Ordenanza 018 del 05 de Agosto de 2020 "por medio de la cual se autoriza al Gobernador de Santander para comprometer vigencias futuras ordinarias para las vigencias 2021, 2022 y 2023 y en el certificado de vigencias futuras No.000002-2020 expedido el día 11 de Agosto de 2020. Las vigencias futuras ordinarias aprobadas contempla la ejecución de recursos para la prestación de servicios de la administración central – Secretaria General, para funcionamiento de conformidad con el Acta de CONFIS No. 13 del 07 de Julio de 2020.

FECHA LÍMITE PARA PRESENTAR OFERTA, LUGAR Y FORMA DE PRESENTACION.

Lugar de presentación de los sobres: SECOP II – SIGUIENDO LAS INSTRUCCIONES DADAS POR EL SECOP II PARA LA PRESENTACION DE OFERTAS

Los aspirantes deben presentar los sobres completos, incluyendo la información sobre la capacidad jurídica y las condiciones de cumplimiento de requisitos habilitantes, factores técnicos financieros y de calificación.



| | | | | |
|----------------------|------------------------|-------------------------|------------|-------------|
| CONVOCATORIA PÚBLICA | Código: AP-GC-RG-16 | Gestión en Contratación | Versión: 2 | Pág. 3 de 6 |
|----------------------|------------------------|-------------------------|------------|-------------|

Los sobres deberán contener todos los documentos y aspectos técnicos, exigidos en este pliego, en el orden que se indica, y se presentara en la siguiente forma:

- Escrita y deberá adjuntar debidamente diligenciados en medio magnético, los formatos anexos establecidos en el pliego de condiciones.
- Con tabla de Contenido
- En idioma castellano
- Sin enmendaduras, ni tachones ni borrones
- Debidamente firmada por el proponente en caso de ser persona natural; o por el representante legal en el caso de personas Jurídicas; o por el representante del consorcio o unión temporal; o por el apoderado debidamente facultado.
- La documentación que contiene cada sobre debe elaborarse en procesador de palabras.

| | |
|-----------------------|--|
| OBJETO | SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA PARA LAS DIFERENTES INSTALACIONES DE LA GOBERNACIÓN DE SANTANDER E INMUEBLES DE PROPIEDAD Y A CARGO DEL DEPARTAMENTO DE SANTANDER |
| PROCESO DE SELECCIÓN | N° GR-LP-20-06 |
| ENTIDAD | DEPARTAMENTO DE SANTANDER |
| NOMBRE DEL PROPONENTE | |
| DIRECCION | |
| CIUDAD | |
| TELEFONO | |
| CONTENIDO | SOBRE REQUISITOS HABILITANTES Y CRITERIOS DE CALIFICACION |

Los costos asociados a la preparación y presentación de su propuesta, serán a cargo del proponente, en ningún caso será responsable de los mismos la entidad.

7. CONVOCATORIA NO LIMITADA A MIPYMES

De acuerdo con lo previsto por los artículos 2.2.1.2.4.2.2. y 2.2.1.2.4.2.3 del Decreto 1082 de 2015, el presente Proceso de Contratación **NO** se limita a la participación de Mipymes.

8. ACUERDOS COMERCIALES

La siguiente tabla muestra los plazos previstos en los Acuerdos Comerciales, incluyendo los plazos para los Procesos de Contratación de Bienes y Servicios de Características Técnicas Uniformes y de los Procesos de Contratación cuya información ha sido publicada en el Plan Anual de Adquisiciones.

| ACUERDO COMERCIAL | ENTIDAD ESTATAL INCLUIDA | PRESUPUESTO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN SUPERIOR AL VALOR DEL ACUERDO COMERCIAL | EXCEPCIÓN APLICABLE AL PROCESO DE CONTRATACIÓN | PROCESO DE CONTRATACIÓN CUBIERTO POR EL ACUERDO COMERCIAL |
|-----------------------------|--------------------------|---|--|---|
| ALIANZA DEL PACIFICO CHILE | SI | SI | NO | SI |
| ALIANZA DEL PACIFICO PERÚ | SI | SI | NOD | SI |
| ALIANZA DEL PACIFICO MÉXICO | N/A | N/A | N/A | SI |
| CANADÁ | N/A | N/A | N/A | N/A |
| CHILE | SI | SI | NO | SI |
| COREA | SI | SI | NO | SI |
| COSTA RICA | SI | SI | NO | SI |
| ESTADOS AELC | SI | SI | NO | SI |
| ESTADOS UNIDOS | SI | SI | NO | SI |
| TRIÁNGULO DEL NORTE | SI | SI | NO | SI |



| | | | | |
|----------------------|------------------------|-------------------------|------------|-------------|
| CONVOCATORIA PÚBLICA | Código: AP-GC-RG-16 | Gestión en Contratación | Versión: 2 | Pág. 4 de 6 |
|----------------------|------------------------|-------------------------|------------|-------------|

| | | | | |
|----------------------|----|----|----|----|
| GUATEMALA - SALVADOR | | | | |
| UNIÓN EUROPEA | SI | SI | NO | SI |

FUENTE COLOMBIA COMPRA EFICIENTE

De acuerdo a la tabla de verificación de tratados internacionales, el presupuesto del proceso de contratación **SI** es superior al valor del acuerdo comercial. El proceso **NO** ostenta excepciones. El presente proceso está cubierto por Acuerdos con ALIANZA DEL PACIFICO CHILE, ALIANZA DEL PACIFICO PERU, CHILE, COREA, COSTA RICA, ESTADOS AELC, ESTADOS UNIDOS, TRIANGULO DEL NORTE (GUATEMALA-SALVADOR), UNION EUROPEA Y LA CAN.

9. CONDICIONES PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO.

En el presente Proceso de Contratación pueden participar personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras; consorcios, uniones temporales o promesas de sociedad futura, cuyo objeto social sea igual o similar con el objeto del contrato a celebrarse. La duración de esta asociación debe ser por lo menos por la vigencia del Contrato y un año más.

Breve descripción de los requisitos de participación / habilitantes y los factores de evaluación

REQUISITOS HABILITANTES

DE ORDEN JURIDICO

- ✓ CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA
- ✓ CERTIFICADO VIGENTE DE CONSTITUCIÓN, EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL
- ✓ PARA PERSONAS NATURALES
- ✓ INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES (RUP).
- ✓ GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA
- ✓ CERTIFICADO DE ANTECEDENTES FISCALES CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
- ✓ CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN
- ✓ CERTIFICADO JUDICIAL
- ✓ REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO (RUT)
- ✓ DOCUMENTO DE IDENTIDAD
- ✓ LIBRETA MILITAR
- ✓ CERTIFICACIÓN SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL Y PAGO DE APORTES PARAFISCALES
- ✓ DOCUMENTO DE CONSTITUCIÓN DEL PROPONENTE PLURAL
- ✓ ACTA DE JUNTA DE SOCIOS.

DE ORDEN TECNICO

- ✓ EXPERIENCIA
- ✓ INFRAESTRUCTURA Y CUMPLIMIENTO DE LINEAMIENTO TÉCNICO DEL ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN
- ✓ CERTIFICACIÓN PROVEEDOR DEL SERVICIO DE FUMIGACIÓN DE INSTALACIONES

DE ORDEN FINANCIERO

- ✓ INDICE DE LIQUIDEZ
- ✓ INDICE DE ENDEUDAMIENTO
- ✓ RAZÓN DE COBERTURA DE INTERESES

CAPACIDAD ORGANIZACIONAL

- ✓ RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO
- ✓ RENTABILIDAD DEL ACTIVO

CRITERIOS DE CALIFICACION



| | | | | |
|----------------------|------------------------|-------------------------|------------|-------------|
| CONVOCATORIA PÚBLICA | Código: AP-GC-RG-16 | Gestión en Contratación | Versión: 2 | Pág. 5 de 6 |
|----------------------|------------------------|-------------------------|------------|-------------|

| PUNTAJE POR CRITERIOS DE EVALUACIÓN | |
|---------------------------------------|----------------|
| CRITERIO DE EVALUACIÓN | PUNTAJE MÁXIMO |
| FACTOR ECONÓMICO | 100 |
| FACTOR TÉCNICO | 800 |
| INCENTIVO A LA INDUSTRIA NACIONAL | 100 |
| PERSONAL EN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD | 10 |
| TOTAL | 1010 |

10. ENTREGA Y APERTURA DE SOBRES

La presentación de los sobres debe cargarse a la plataforma SECOP II, en la fecha y hora establecida y la misma debe incluir toda la información respecto de la capacidad jurídica, condiciones de experiencia, la descripción técnica ofrecida indicando las características, y garantías y debe presentarse en sobre separado la oferta económica.

La apertura de los sobres se realizara mediante la plataforma del SECOP II, no se aceptan propuestas enviadas por correo electrónico, e-mail, fax, física o por cualquier otro medio previsto en el presente proceso, salvo lo previsto en caso de indisponibilidad de la plataforma SECOP II.

NOTA: El proveedor que no pueda realizar correctamente la creación o envío de los sobres deberá cerciorarse que no es una falla general por medio de los medios de comunicación de Colombia Compra Eficiente. Cuando el proveedor no pueda presentar su oferta por indisponibilidad de la plataforma SECOP II, la propuesta deberá ser enviada al correo electrónico observacionesjuridicas@santander.gov.co adjuntando el CERTIFICADO DE INDISPONIBILIDAD

11. CRONOGRAMA DEL PROCESO

| CRONOGRAMA | | | | |
|------------|--|---------------------------|--|--|
| No. | ACTIVIDAD | TÉRMINOS | LUGAR | |
| 1. | PUBLICACIÓN AVISO DE CONVOCATORIA PÚBLICA | Según cronograma Secop II | Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP II www.colombiacompra.gov.co/ (SECOP II) | |
| 2. | PUBLICACIÓN AVISO DE LICITACIÓN. | Según cronograma Secop II | Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP II www.colombiacompra.gov.co/ (SECOP II) | |
| 3. | PUBLICACIÓN ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS. | Según cronograma Secop II | Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP II www.colombiacompra.gov.co/ (SECOP II) | |
| 4. | PUBLICACIÓN PROYECTO PLIEGO DE CONDICIONES | Según cronograma Secop II | Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP II www.colombiacompra.gov.co/ (SECOP II) | |
| 5. | PRESENTACIÓN OBSERVACIONES AL PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES | Según cronograma Secop II | Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP II www.colombiacompra.gov.co/ (SECOP II) | |
| 6. | RESPUESTA OBSERVACIONES PRESENTADAS AL PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES | Según cronograma Secop II | Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP II www.colombiacompra.gov.co/ (SECOP II) | |
| 7. | EXPEDICIÓN ACTO ADMINISTRATIVO DE APERTURA DEL PROCESO DE SELECCIÓN. | Según cronograma Secop II | Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP II www.colombiacompra.gov.co/ (SECOP II) | |
| 8. | PUBLICACIÓN PLIEGO DEFINITIVO DE CONDICIONES | Según cronograma Secop II | Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP II www.colombiacompra.gov.co/ (SECOP II) | |
| 9. | AUDIENCIA DE REVISIÓN DE RIESGOS PARA ESTABLECER TIPIFICACIÓN, ESTIMACIÓN Y ASIGNACIÓN DEFINITIVA. Y AUDIENCIA DE ACLARACIÓN | Según cronograma Secop II | Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP II www.colombiacompra.gov.co/ (SECOP II) | |



| | | | | |
|----------------------|------------------------|-------------------------|------------|-------------|
| CONVOCATORIA PÚBLICA | Código: AP-GC-RG-16 | Gestión en Contratación | Versión: 2 | Pág. 6 de 6 |
|----------------------|------------------------|-------------------------|------------|-------------|

| | | | |
|-----|--|---------------------------|---|
| | DEL PLIEGO DE CONDICIONES | | |
| 10. | PRESENTACIÓN OBSERVACIONES AL PLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVO | Según cronograma Secop II | <u>Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP II</u> www.colombiacompra.gov.co/ (SECOP II) |
| 11. | RESPUESTA OBSERVACIONES AL PLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVO | Según cronograma Secop II | <u>Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP II</u> www.colombiacompra.gov.co/ (SECOP II) |
| 12. | PLAZO MAXIMO EXPEDICIÓN DE ADENDAS | Según cronograma Secop II | <u>Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP II</u> www.colombiacompra.gov.co/ (SECOP II) |
| 13. | PRESENTACIÓN DE OFERTAS | Según cronograma Secop II | <u>Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP II</u> www.colombiacompra.gov.co/ (SECOP II) |
| 14. | EVALUACIÓN DE OFERTAS | Según cronograma Secop II | <u>Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP II</u> www.colombiacompra.gov.co/ (SECOP II) |
| 15. | SOLICITUDES DE SUBSANACION | Según cronograma Secop II | <u>Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP II</u> www.colombiacompra.gov.co/ (SECOP II) |
| 16. | PLAZO PRESENTACION SUBSANACION INICIAL | Según cronograma Secop II | <u>Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP II</u> www.colombiacompra.gov.co/ (SECOP II) |
| 17. | PUBLICACIÓN DEL INFORME DE EVALUACIÓN | Según cronograma Secop II | <u>Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP II</u> www.colombiacompra.gov.co/ (SECOP II) |
| 18. | TRASLADO DEL INFORME DE EVALUACION | Según cronograma Secop II | <u>Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP II</u> www.colombiacompra.gov.co/ (SECOP II) |
| 19. | RESPUESTA A LAS OBSERVACIONES PRESENTADAS AL INFORME DE EVALUACIÓN | Según cronograma Secop II | <u>Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP II</u> www.colombiacompra.gov.co/ (SECOP II) |
| 20. | AUDIENCIA DE ADJUDICACIÓN | Según cronograma Secop II | <u>Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP II</u> www.colombiacompra.gov.co/ (SECOP II) |
| 21. | PUBLICACIÓN ADMINISTRATIVO DE ADJUDICACIÓN O DECLARATORIO DE DESIERTA. | Según cronograma Secop II | <u>Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP II</u> www.colombiacompra.gov.co/ (SECOP II) |
| 22. | FIRMA DEL CONTRATO | Según cronograma Secop II | Secretaria General, ubicada en la Calle 37 No 10-30 oficina 408 - cuarto piso, Gobernación de Santander – palacio amarillo de la ciudad de Bucaramanga |

Las fechas y plazos antes indicados podrán variar de acuerdo con la ley y con las condiciones previstas en el Pliego de Condiciones.

En constancia de lo anterior,


IVONNE MARCELA RONDON PRADA
 Secretaria General
 Gobernación de Santander

Proyectó Aspectos Jurídicos:
Revisó Aspectos Jurídicos:

MARIA CAMILA CASTELLANOS G – ABOGADA SEC. GENERAL
LILIANA NAVAS FERREIRA – DIRECTORA DE CONTRATACIÓN BIENES Y